



Boletín

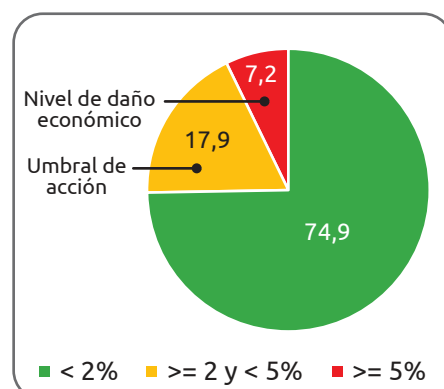
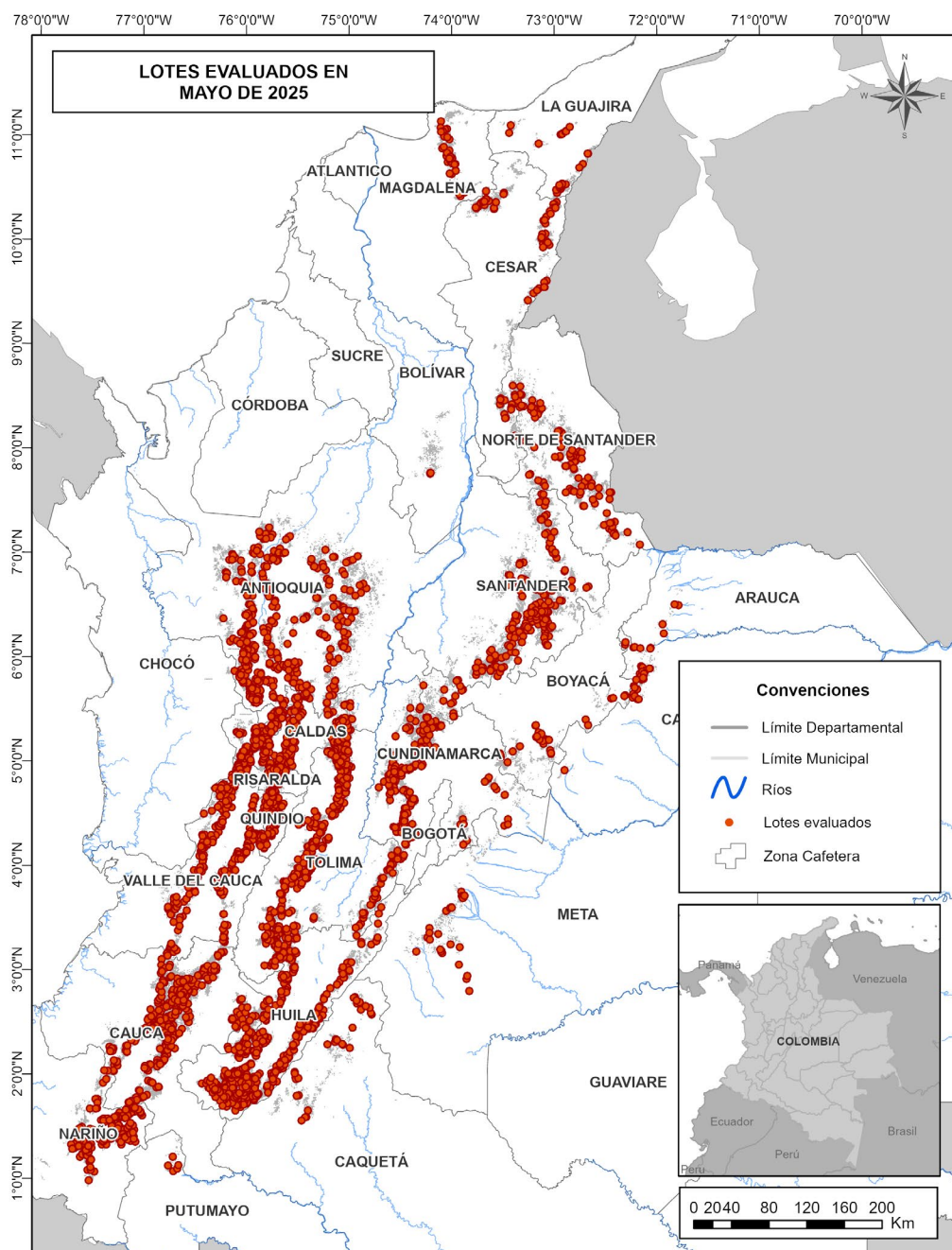
Estado fitosanitario de la CAFICULTURA COLOMBIANA

Nº 15 - Segundo trimestre de 2025

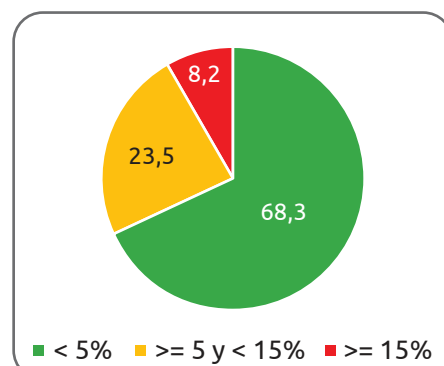
Gerencia Técnica FNC

Distribución lotes evaluados

En cada departamento se hizo una selección aleatoria de lotes registrados en el SICA, en abril 30 del 2025, fluctuando la muestra aplicada entre 28 para Meta, y 422 en Huila, para un total de 3.201 lotes a nivel país.



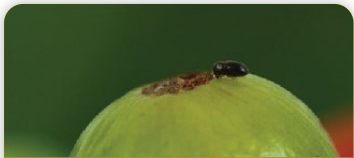
Proporción de lotes con infestación de broca
**Promedio Nacional:
1,75%**



Proporción de lotes con incidencia de roya
**Promedio Nacional:
5,06%**

Contenido

Plagas



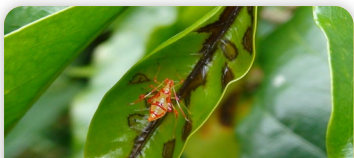
Broca4



Arañita roja6



Minador de la hoja7



Chinche de la chamusquina8

Enfermedades



Roya ...10



Gotera ...12



Mal rosado ...13

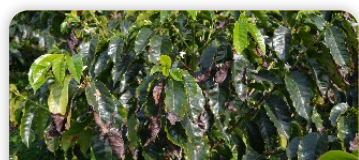
Nutrición



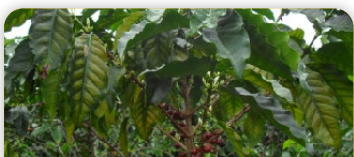
Nitrógeno...15



Fósforo ...16



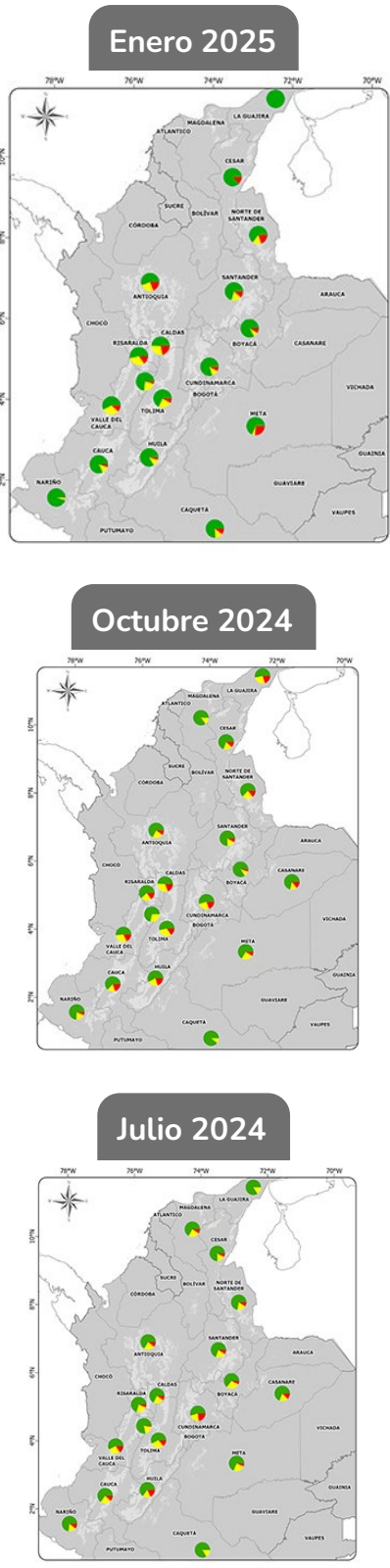
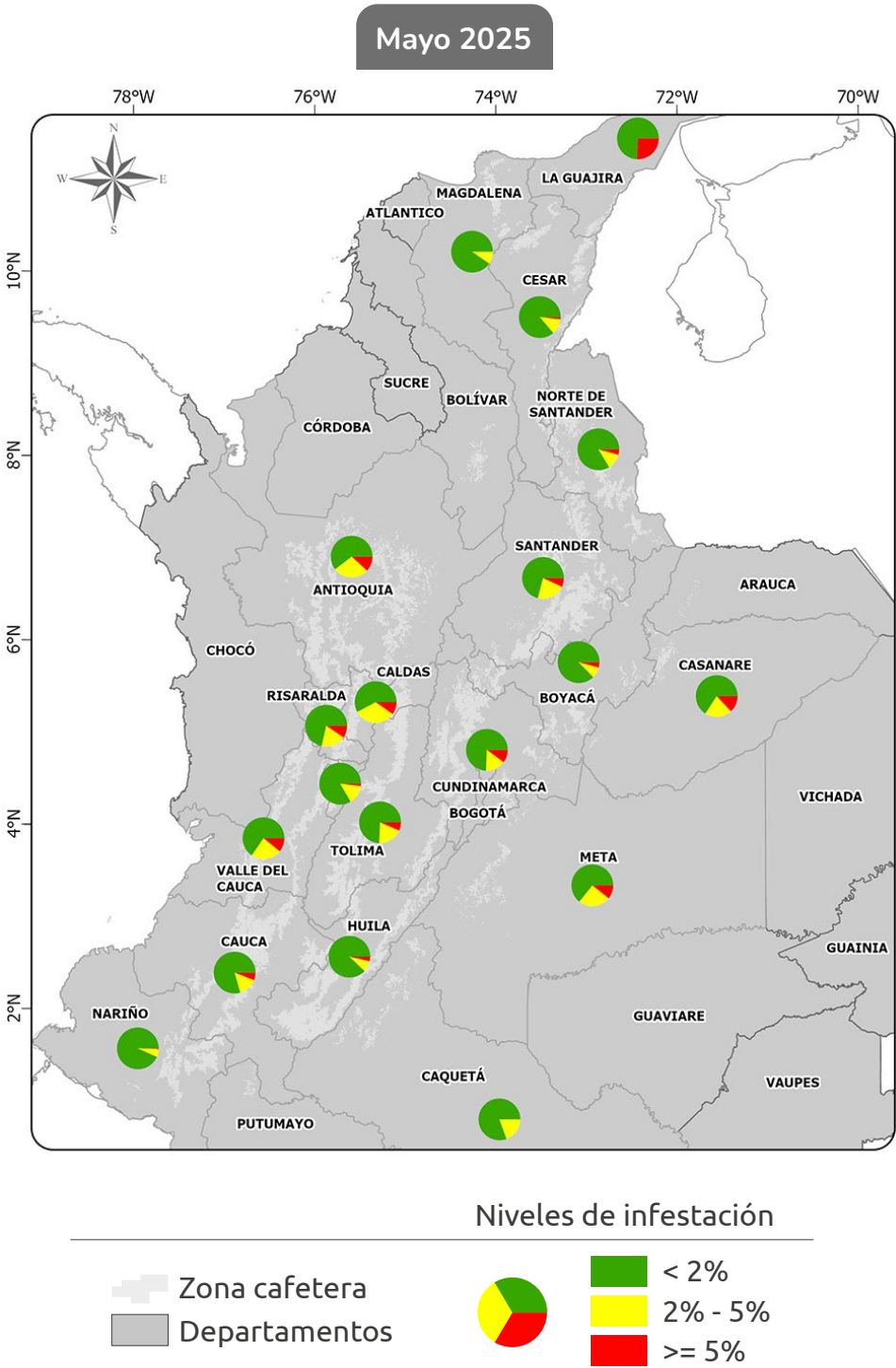
Potasio ...17



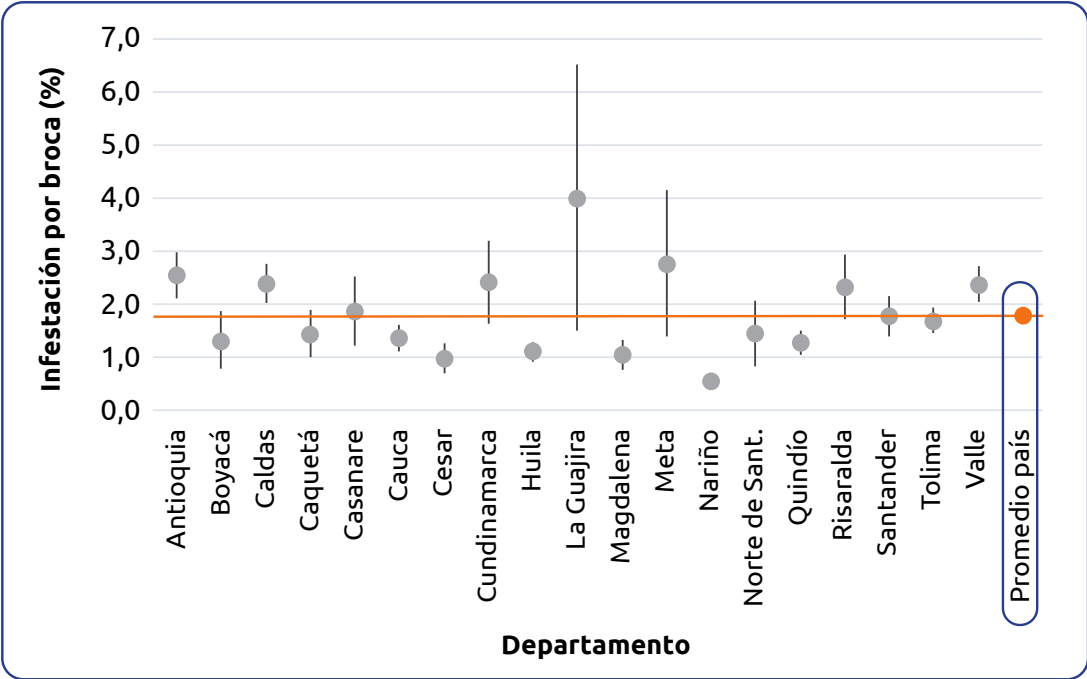
Magnesio...18

Infestación por broca

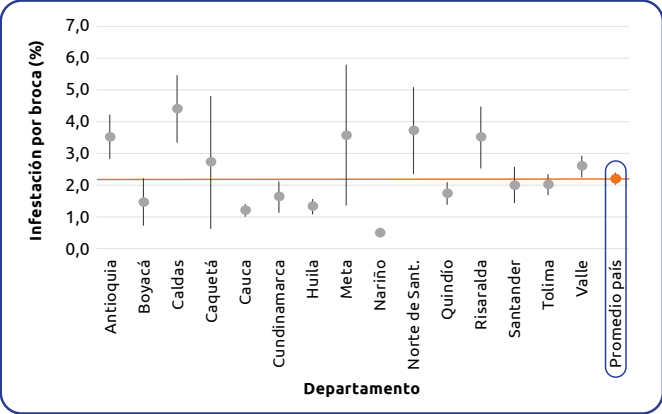
Porcentaje de lotes para diferentes niveles de infestación por broca, por departamento:



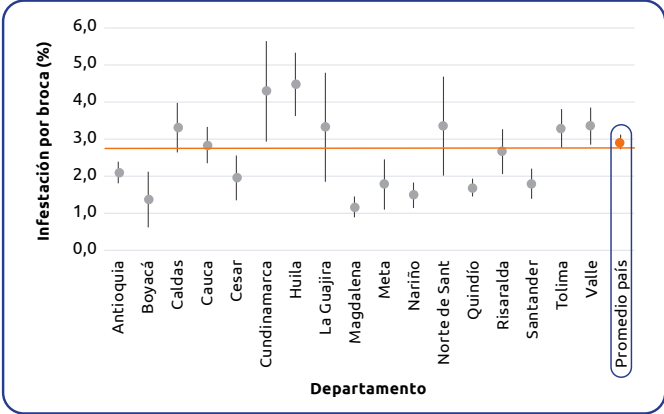
Los departamentos de Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Risaralda y Valle, tienen un promedio de infestación por broca superior al promedio país; y los demás departamentos tienen un promedio igual o inferior al promedio país, según prueba de t, al 5%. Excepto La Guajira, el límite superior del intervalo para la estimación del promedio de infestación por broca, en nueve de los departamentos está entre el 2% y el 5%, lo cual indica que están en el umbral de acción; los demás departamentos tienen una infestación menor del 2%.



Infestación promedio por lote departamento y su respectivo intervalo al 95% - **Mayo 2025**



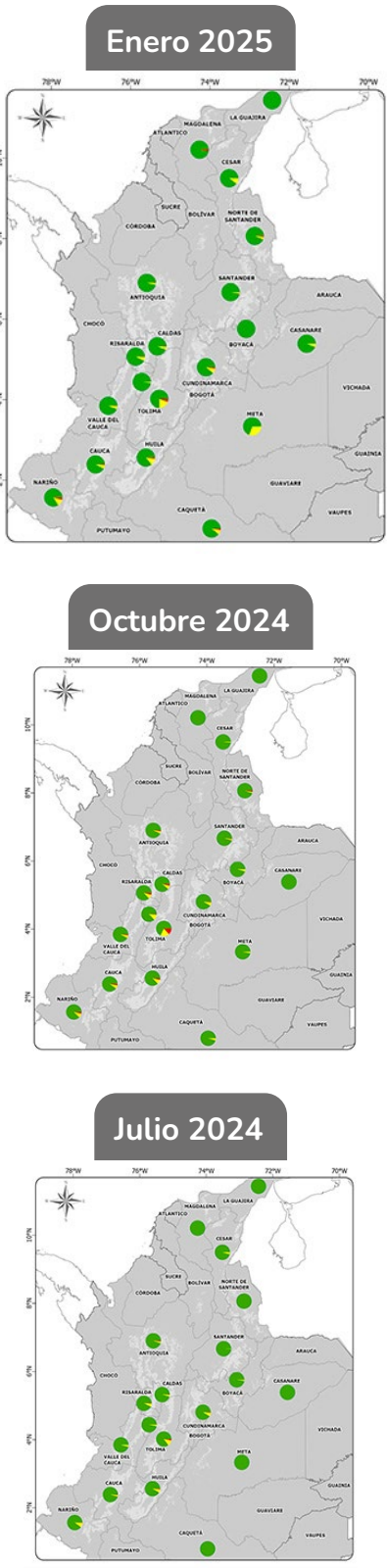
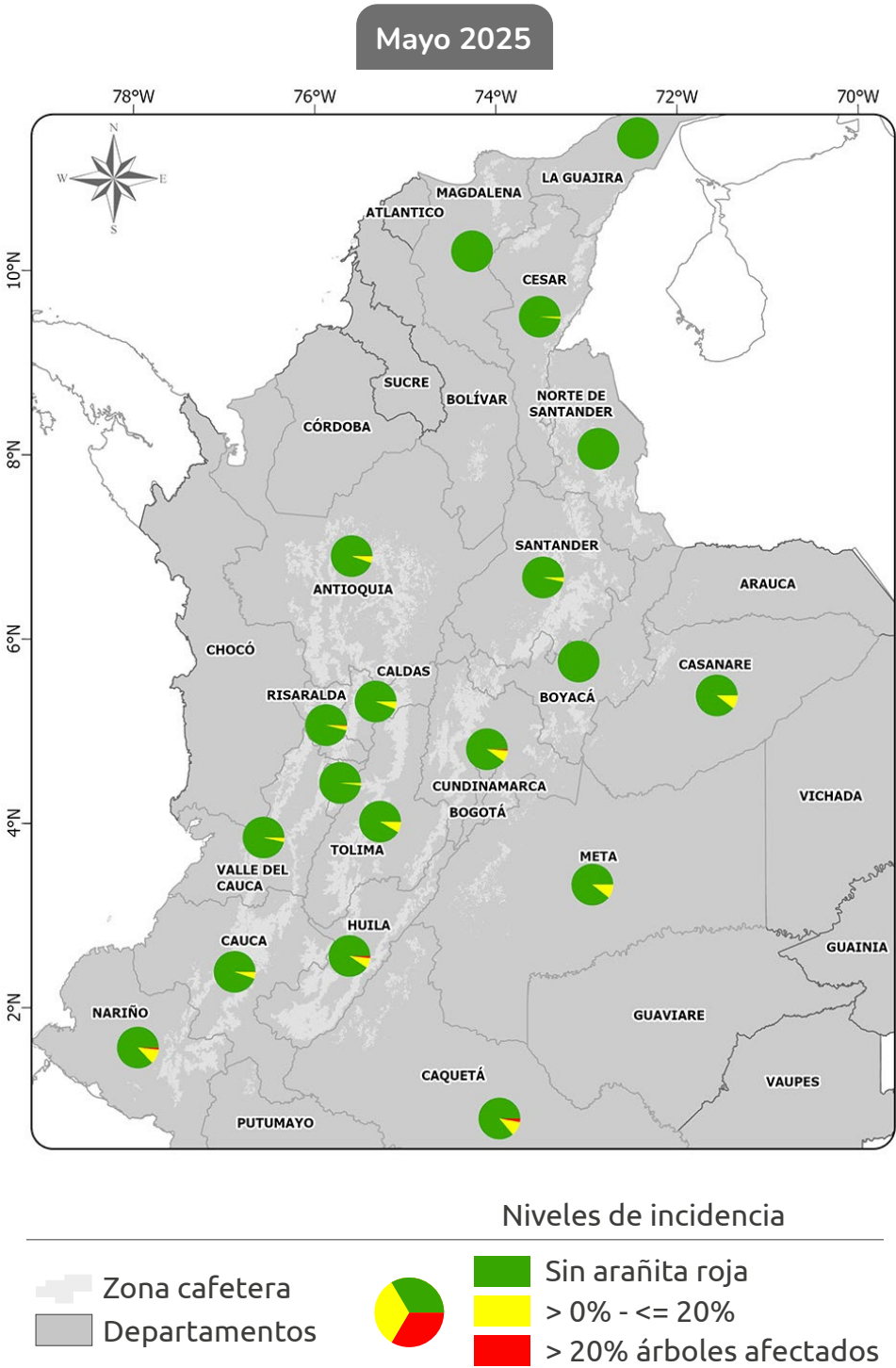
Enero 2025



Octubre 2024

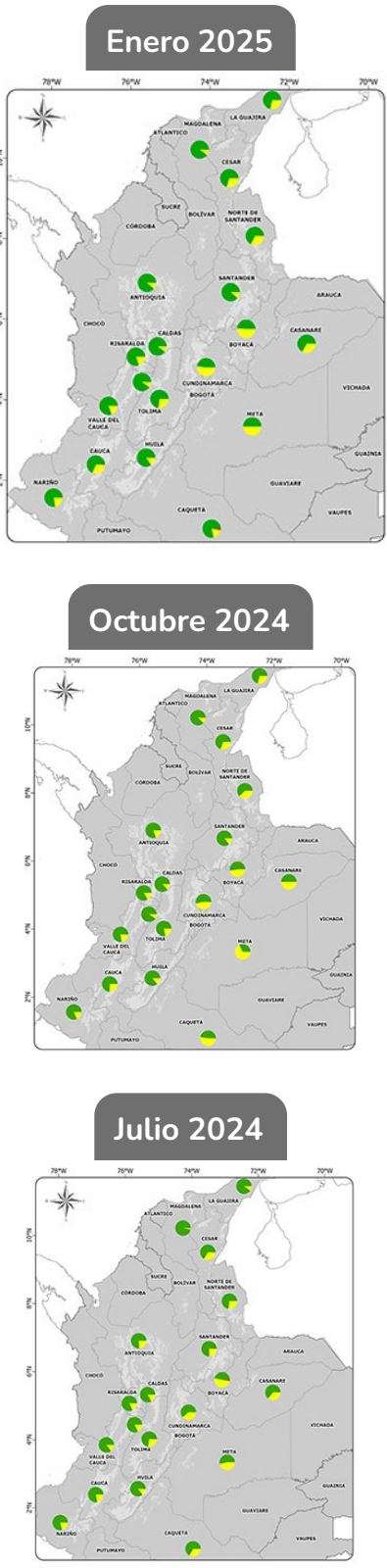
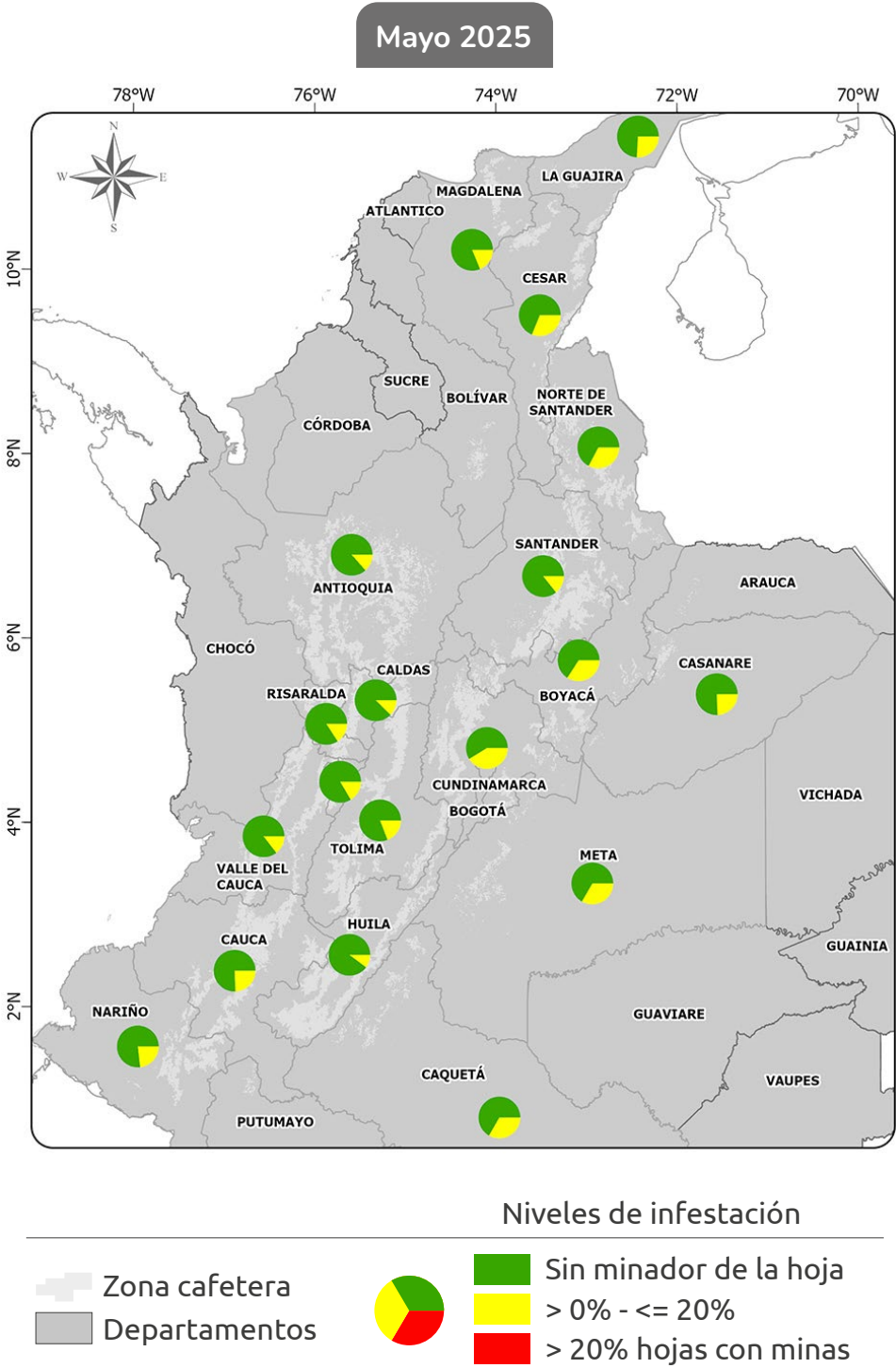
Arañita roja

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por arañita roja, por departamento:



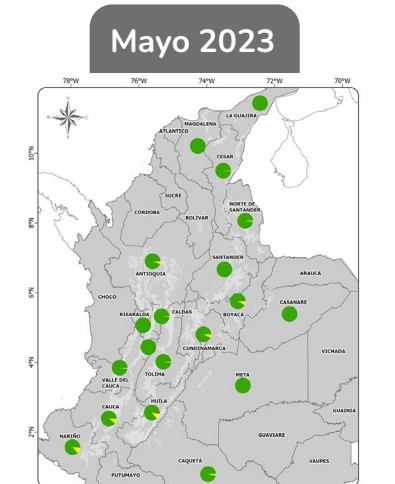
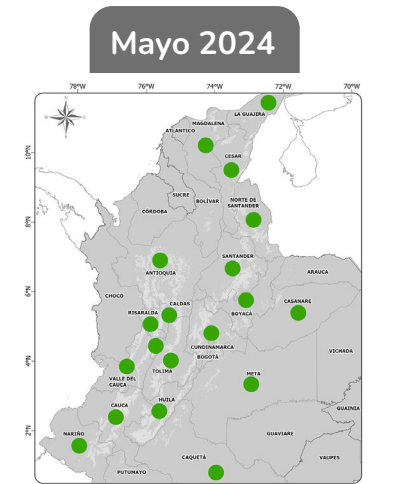
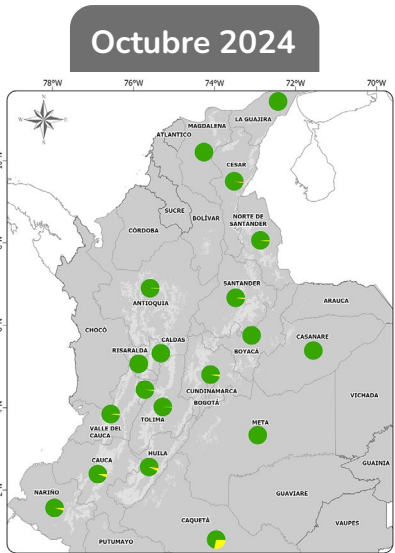
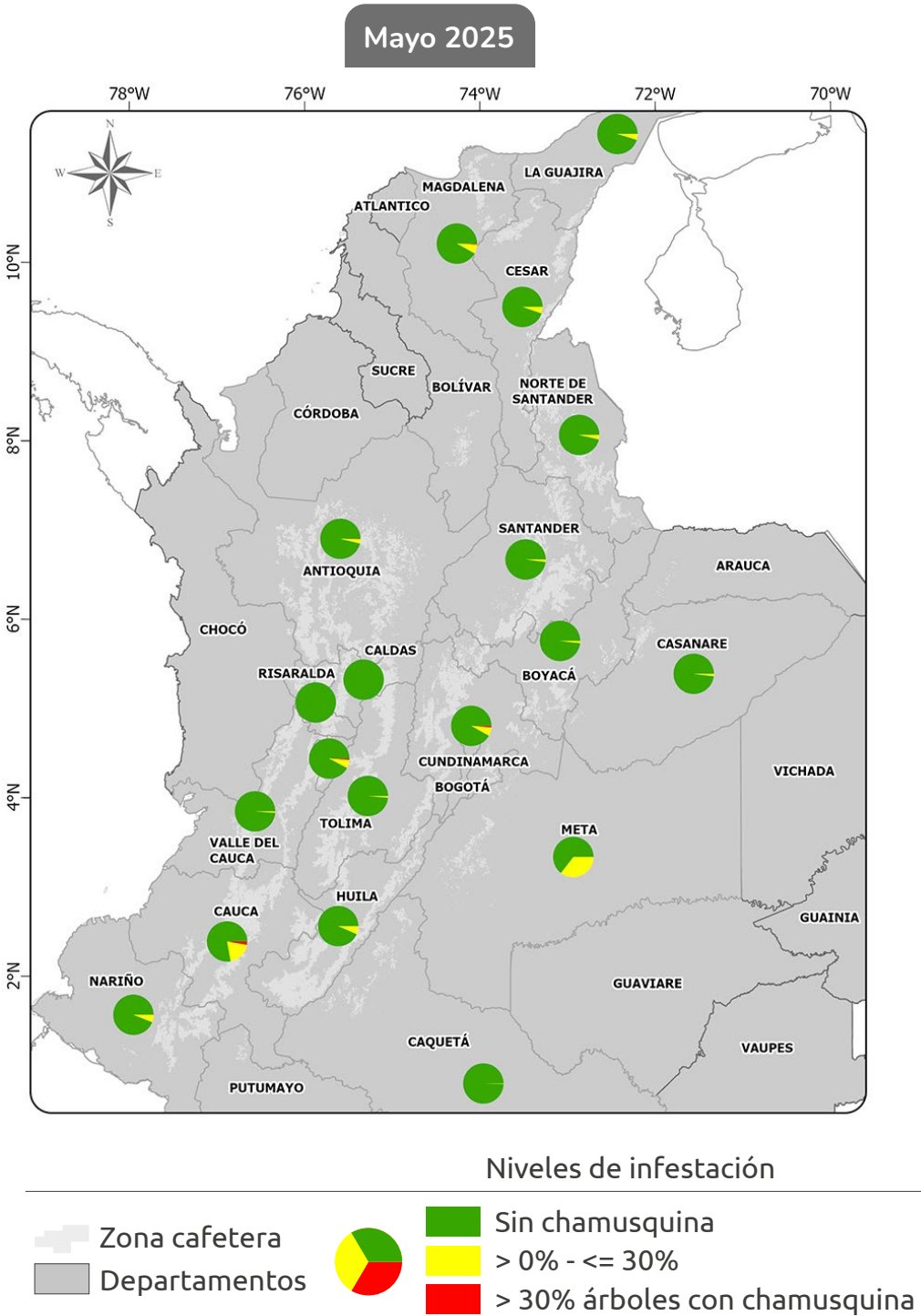
El minador de la hoja

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de infestación por minador de la hoja, por departamento:



Chinche de la chamusquina del café

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de infestación por chinche de la chamusquina, por departamento:



Recomendaciones para el manejo de plagas en la caficultura colombiana - Mayo 2025

A nivel nacional, en el 74,9% de la caficultura los promedios del nivel de infestación de la **broca del café** están por debajo del umbral de acción del 2%, y el 17,9% se encuentra entre el 2% y 5% de infestación, por lo tanto, deben vigilar la plaga con el fin de tomar acciones oportunas de control. El 7,2% de los predios ya superan el Nivel de Daño Económico del 5% de broca, particularmente en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Risaralda y Valle del Cauca.

Se recomienda adelantar acciones de control en aquellas áreas de mayor vulnerabilidad dado que en este momento comienza el período crítico para el ataque de la broca en los frutos de la cosecha principal del segundo semestre del año 2025, por lo cual se hace imperativo realizar el repase de los cafetales mediante la recolección al día de los frutos pintones, maduros, sobremaduros y secos, del árbol y del suelo, una vez finalizada la cosecha del primer semestre.

La arañita roja se encuentra en una proporción muy baja de los cafetales, pero en los departamentos de Antioquia, Huila, Nariño y Risaralda, se registraron lotes con un porcentaje de árboles afectados entre 46% y 94%. Se recomienda realizar control con acaricidas en los focos iniciales y racionalizar el uso de insecticidas para el control de otras plagas, dado que, la aplicación generalizada de insecticidas puede agravar el problema de arañita roja. En regiones de presencia de esta plaga se recomienda no usar insecticidas con ingredientes activos pertenecientes a los neonicotinoides.

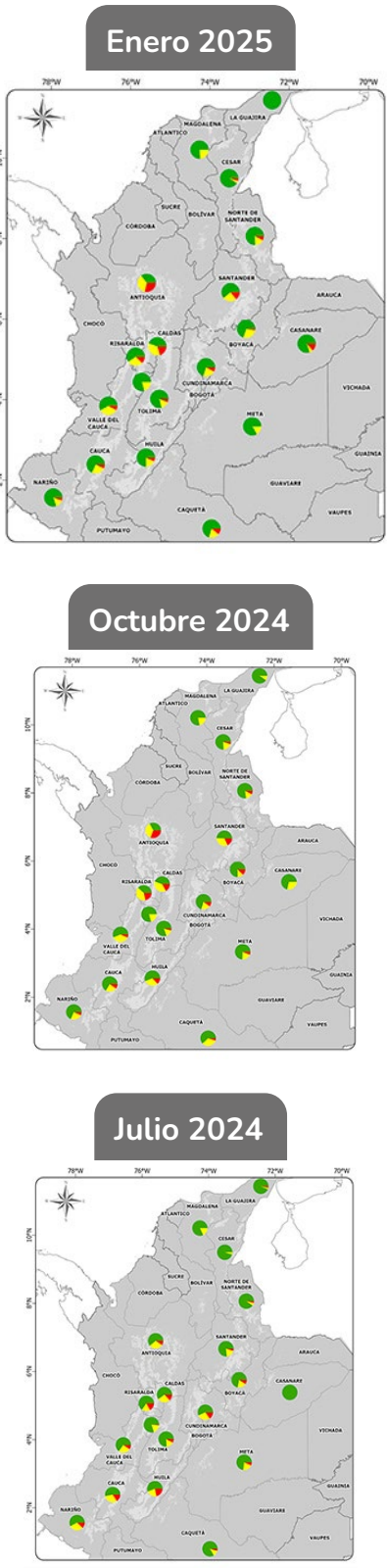
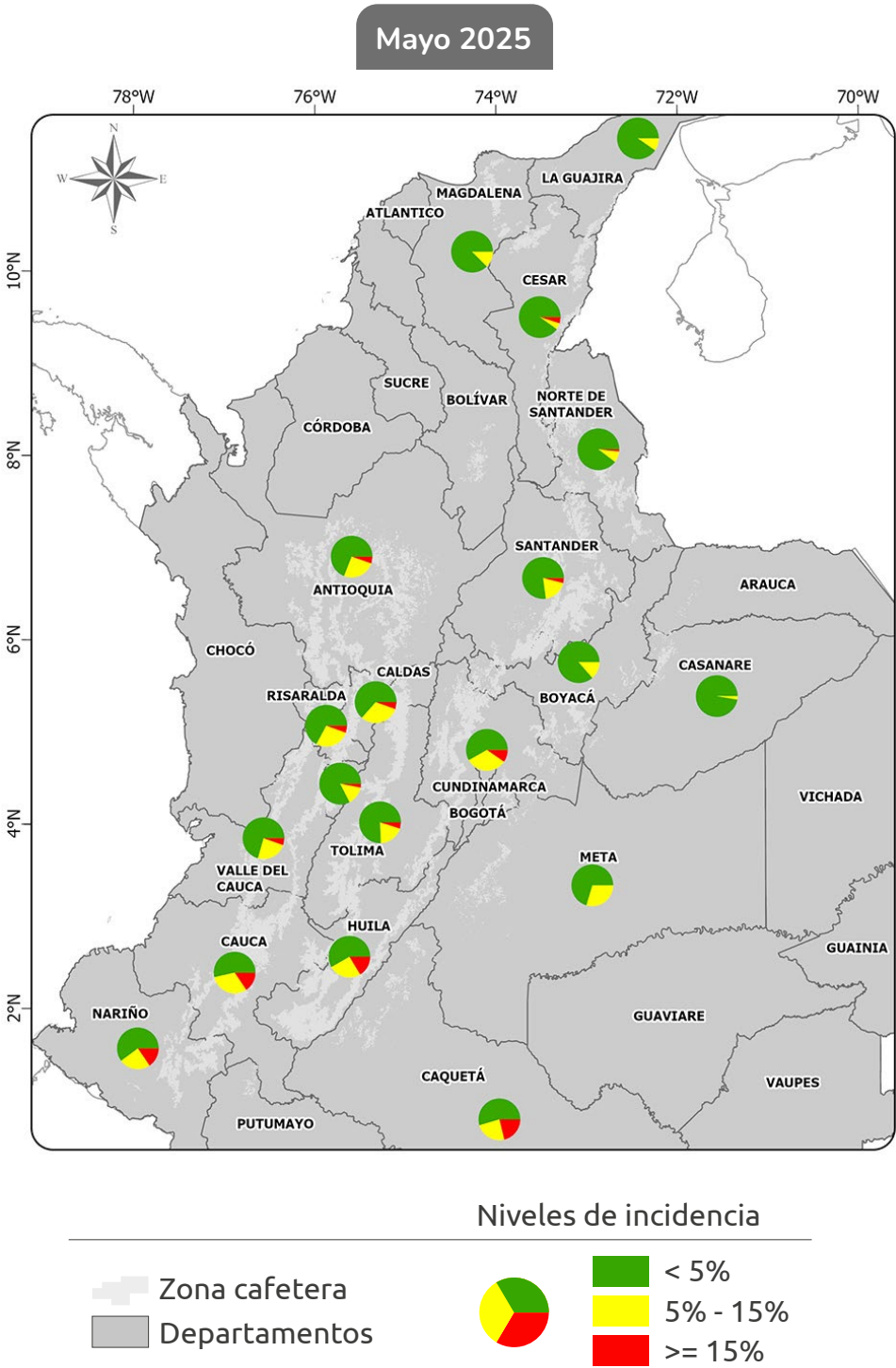
Minador de la hoja del café, a pesar de que en todos los departamentos se registró la presencia de minador de las hojas del café, en ninguno de ellos se alcanzan porcentajes de hojas infestadas que superen el 20%, es decir, este insecto se encuentra bajo control natural. Se recomienda mantener el manejo integrado de arvenses y el uso racional de insecticidas.

Se reporta **chamusquina del café** en departamentos donde las poblaciones de Monalonion no afectan al cultivo del café. Deben revisarse nuevamente los daños que ocasiona el insecto para que no se confundan con deficiencias de boro. Huila, Cauca y Nariño reportan su presencia de manera aislada en el 10% de los lotes evaluados, con daños entre el 36% y el 100% de las plantas del cafetal. Es importante mantener la vigilancia ante la aparición de daños nuevos y la aplicación focalizada de insecticidas, de ser necesario.

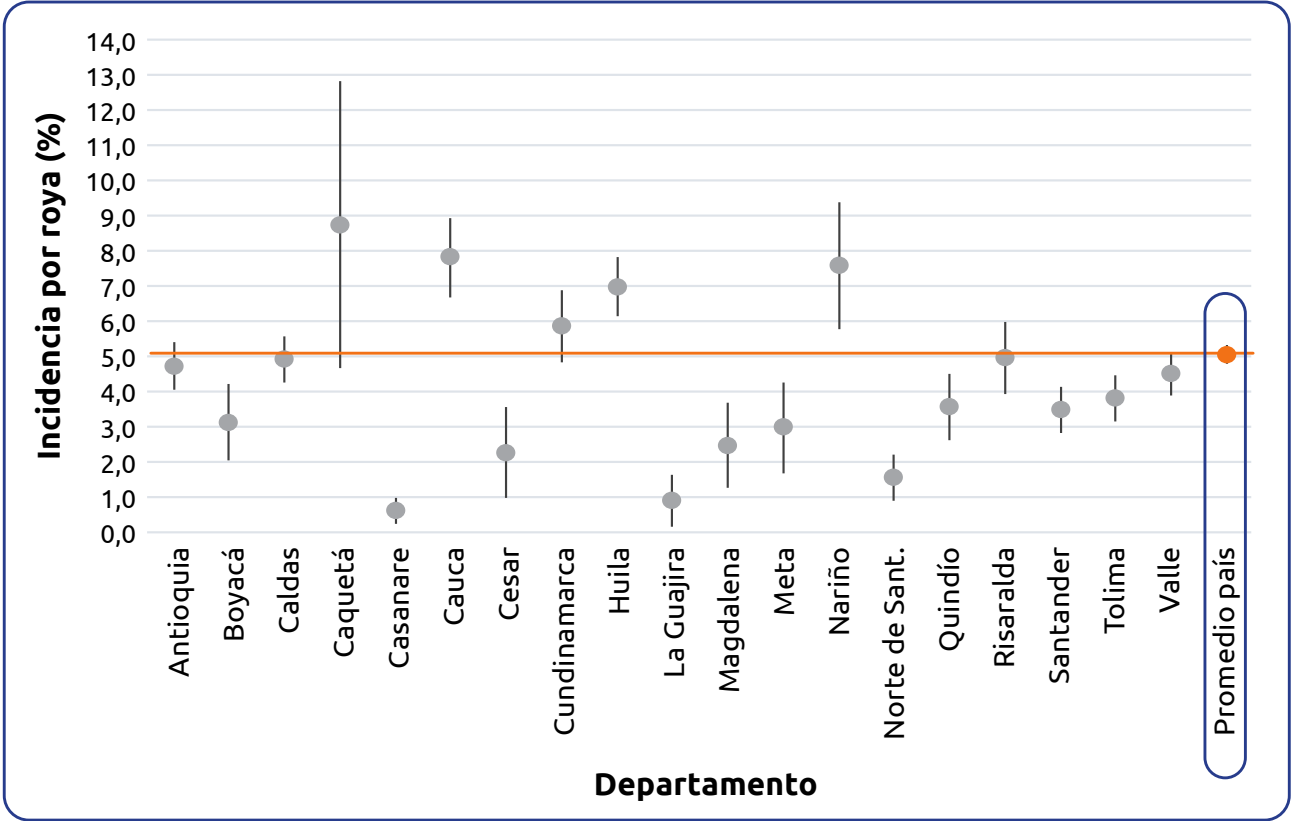
Volver

Incidencia por roya

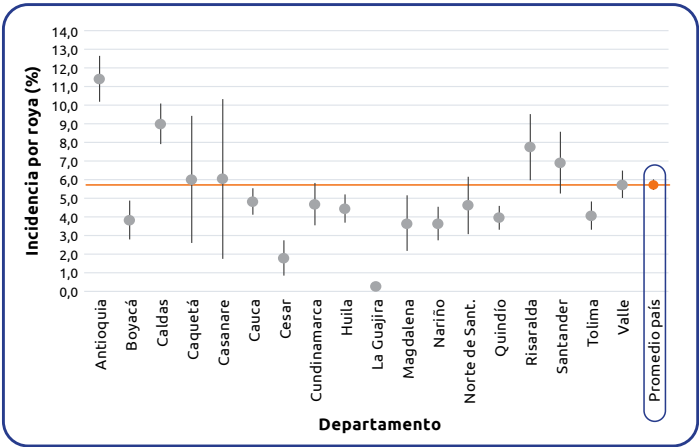
Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por roya, por departamento:



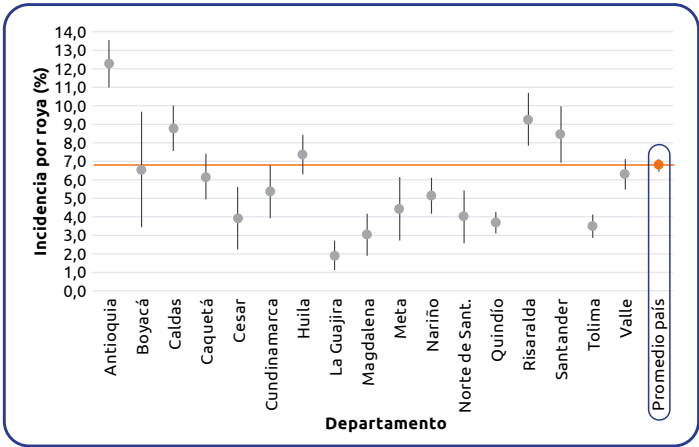
De acuerdo con la prueba t, al 5%, los departamentos de Caquetá, Cauca, Cundinamarca, Huila y Nariño superan el promedio nacional de incidencia por roya (5,06%); Caldas y Risaralda tienen un promedio de incidencia igual al promedio país; y los demás departamentos tienen una incidencia por roya menor del promedio país.



Incidencia promedio por lote departamento y su respectivo intervalo al 95% - **Mayo 2025**



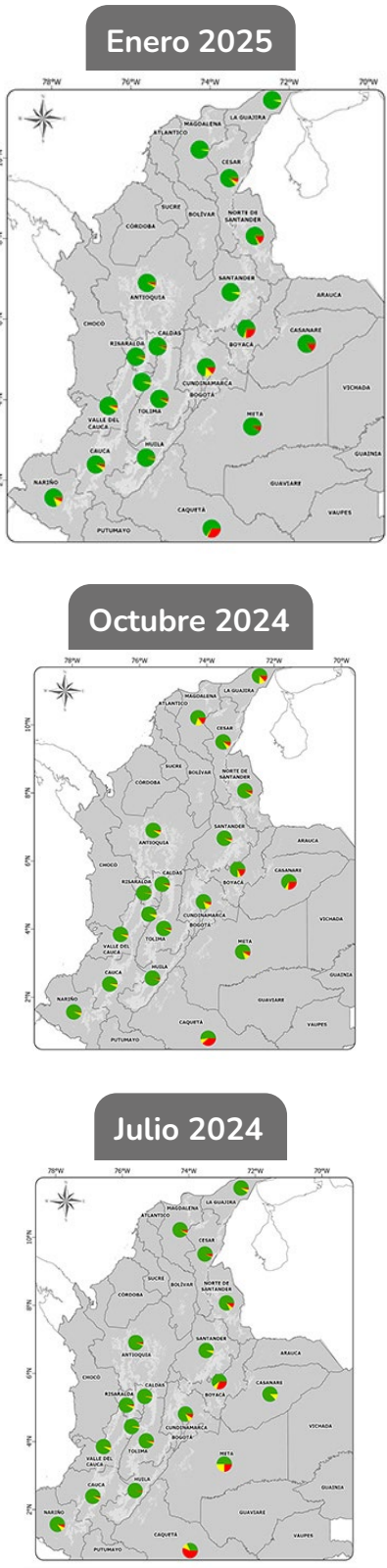
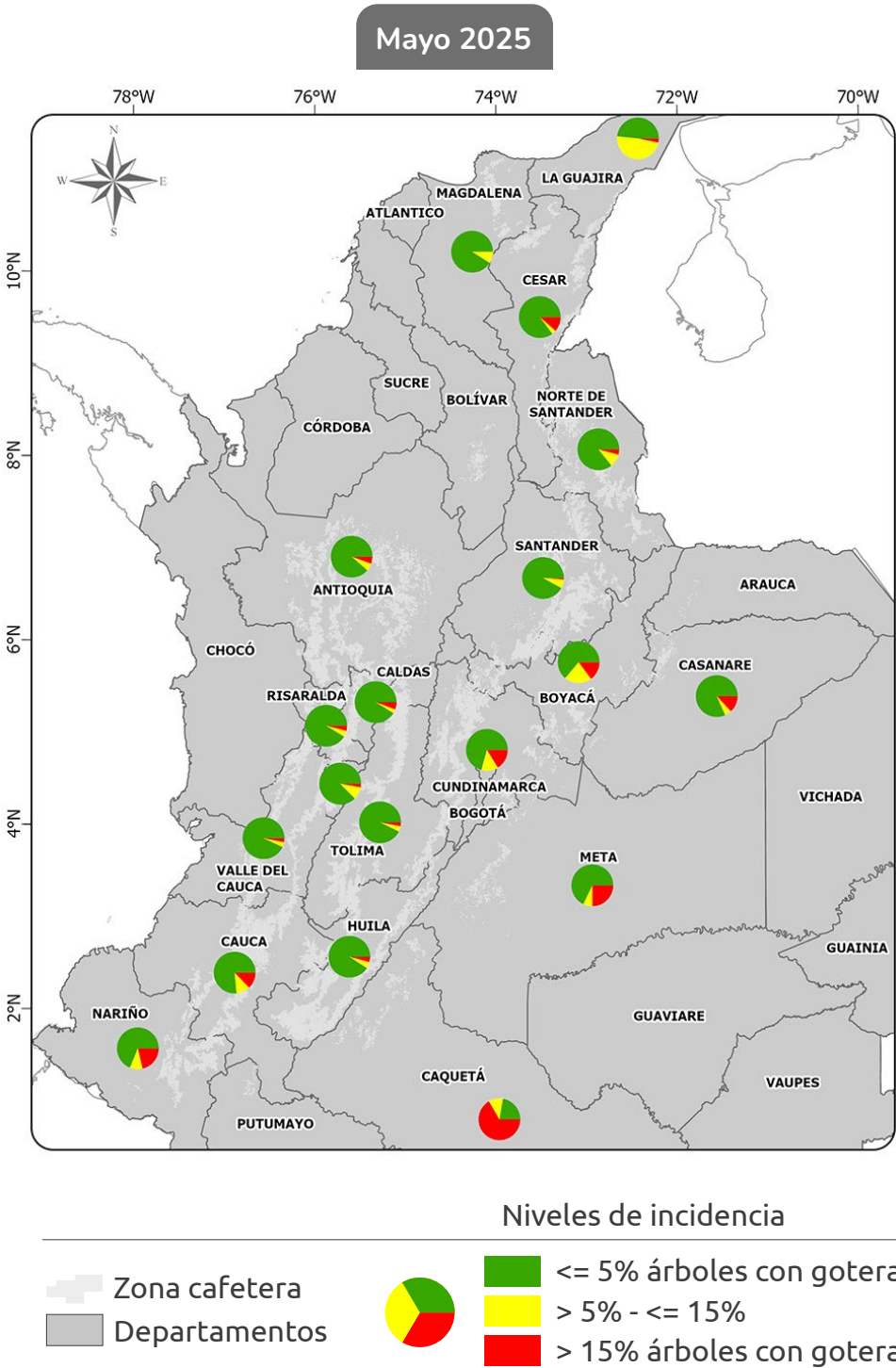
Enero 2025



Octubre 2024

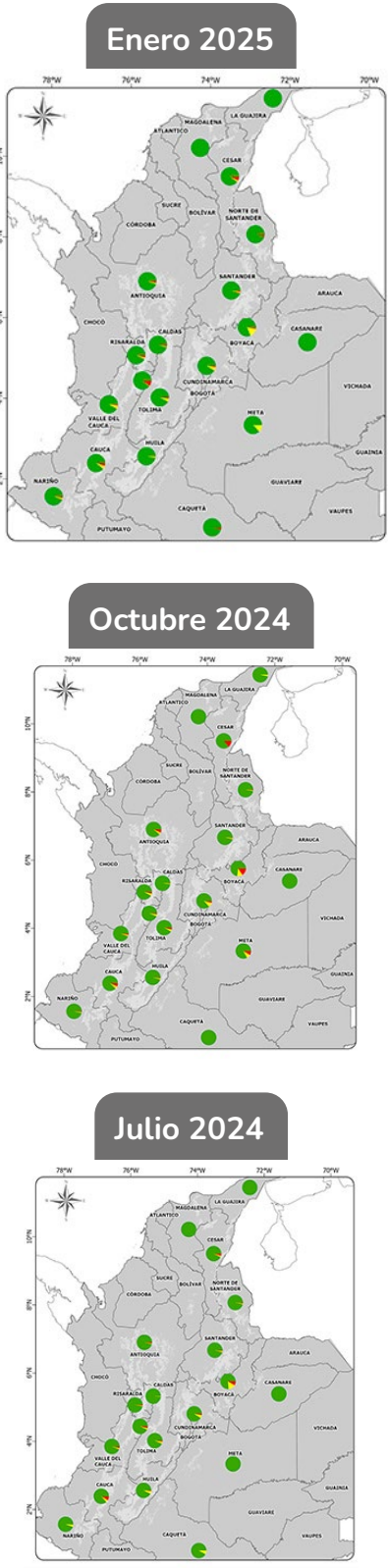
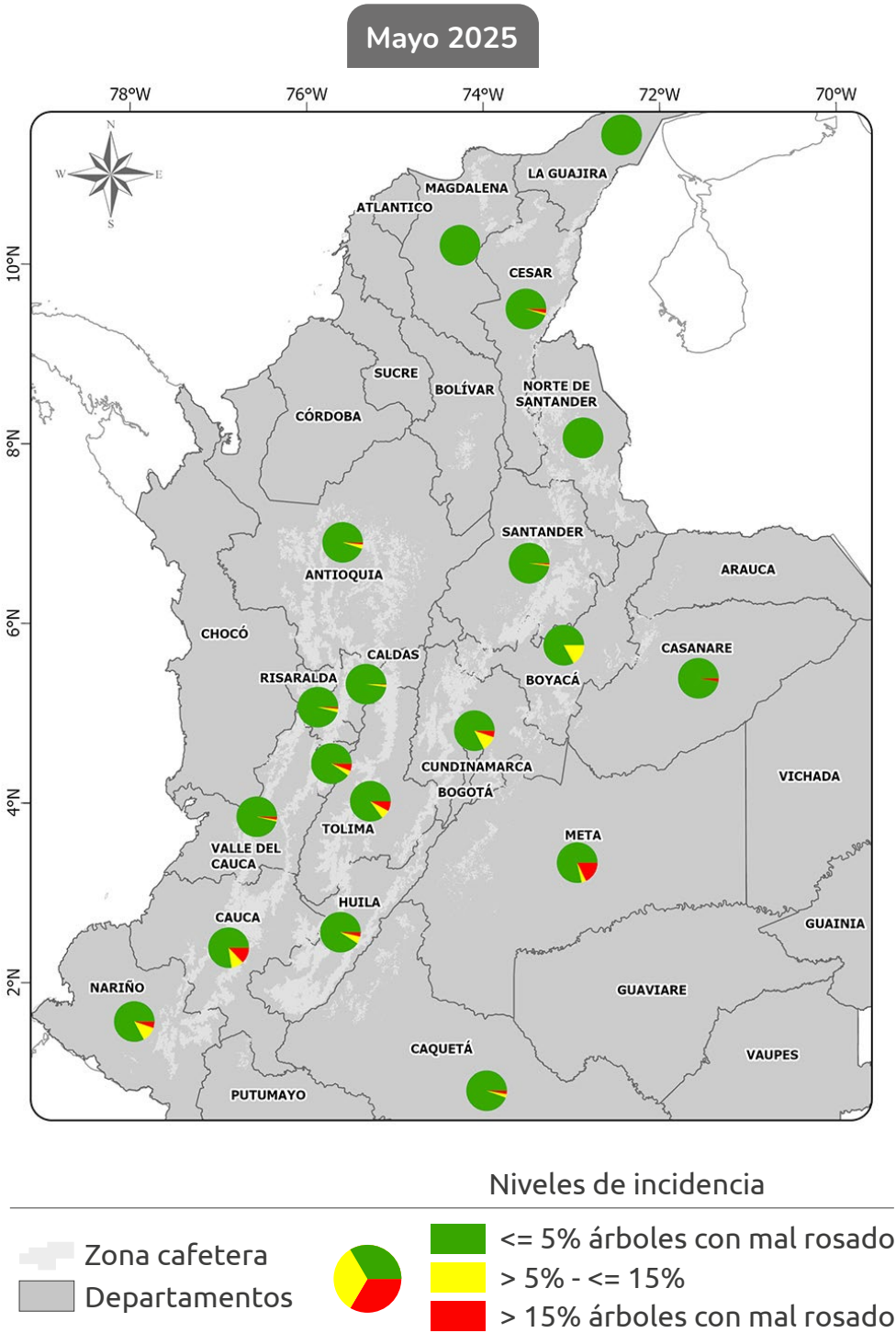
Gotera

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por gotera, por departamento:



Mal rosado

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por mal rosado, por departamento:



Recomendaciones para el manejo de enfermedades en la caficultura colombiana - Mayo 2025

Los valores de incidencia de la **roya del cafeto** a nivel nacional continúan por debajo del 15%, en más del 92% de los lotes evaluados que tienen sembradas variedades de Cenicafé con resistencia a la roya. Se sigue observando que en los árboles con deficiencias nutricionales, la incidencia de roya es mayor. Por lo tanto, es crucial mantener las recomendaciones de fertilización, especialmente si se siguen presentando altas precipitaciones y no se realizaron fertilizaciones en el primer trimestre del año.

Los departamentos que presentan la mayor incidencia promedio de roya y de lotes con incidencias mayores al 15% son aquellos cuya cosecha principal se presenta en el primer semestre del año y que incluyen aquellos del Sur del país como Huila, Caquetá, Cauca y Nariño. Por el contrario, los departamentos del Norte del país, con cosecha principal en el segundo semestre, presentan niveles muy bajos de roya. Esta enfermedad está asociada a los niveles y épocas de producción del árbol, con una mayor producción asociada a mayores niveles de roya.

La época de aplicación de fungicidas, en caso de que los técnicos del Servicio de Extensión recomienden esta aplicación, debe realizarse 60 días después de la floración principal, y en aquellos casos en que los niveles de incidencia de la enfermedad hayan estado por encima del 5%.

Dentro de los fungicidas recomendados para el control de la roya del cafeto se encuentran Alto 100 (ingrediente activo: ciproconazol, 250 cc/ha), Amistar Zetra (ingrediente activo: azoxystrobin + ciproconazol, 500-750 cc/ha), Authority 250 (ingrediente activo: azoxistrobin + flutriafol, 750cc/ha) y Comet (ingrediente activo: piraclostrubina, 600 cc/ha).

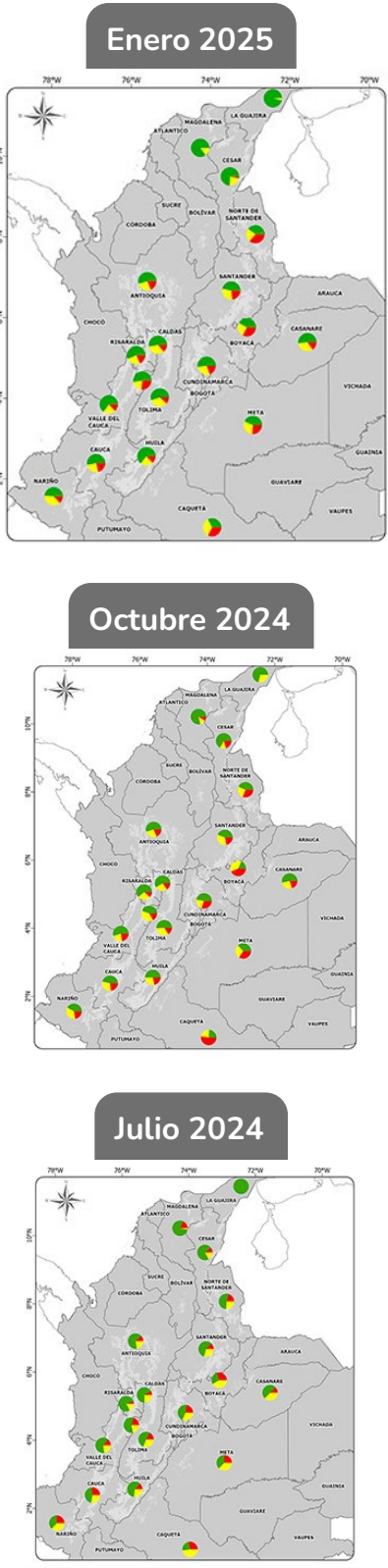
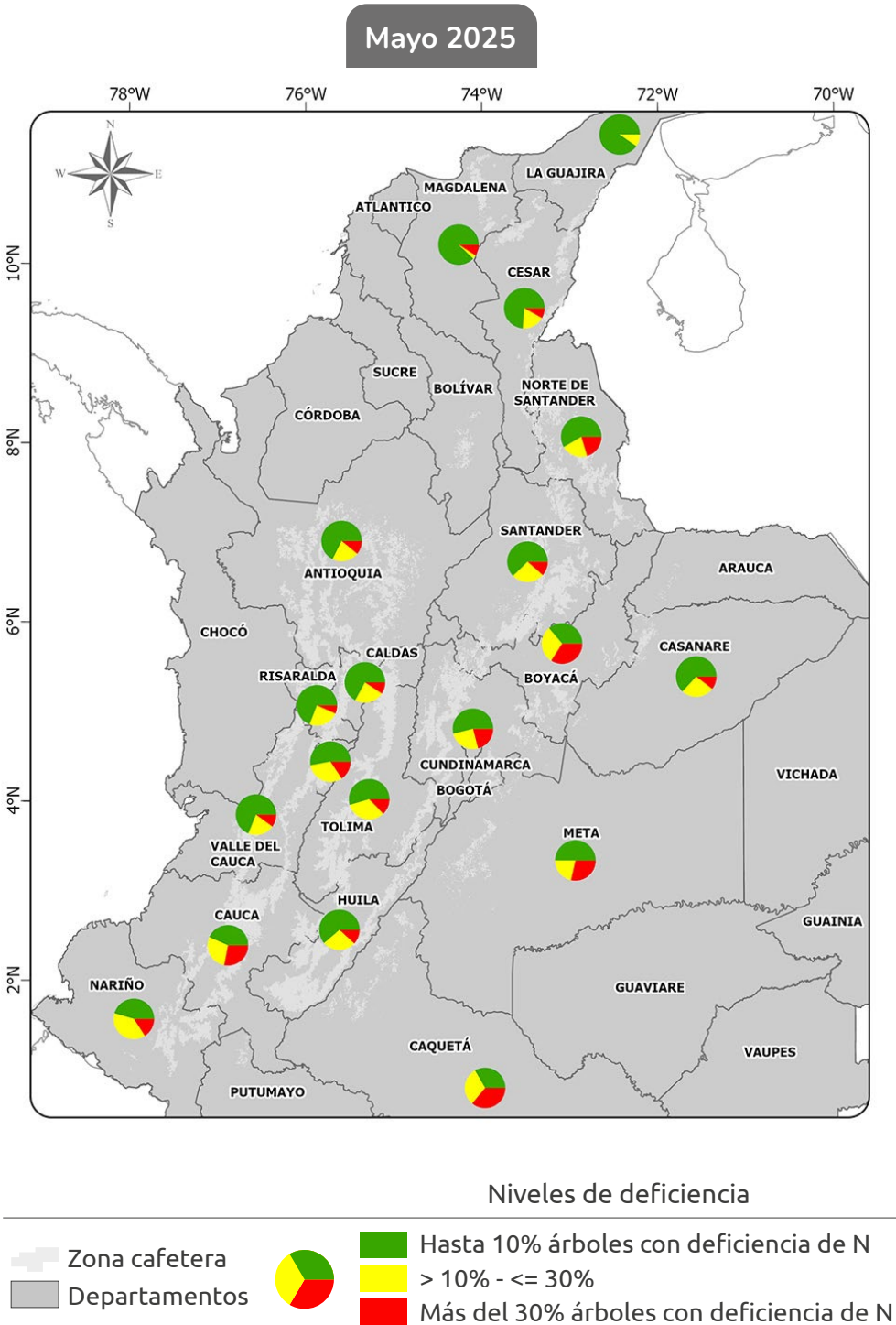
Con respecto a la **gotera**, en las zonas afectadas por condiciones de aumento de las precipitaciones por encima del rango histórico en el primer trimestre de 2025, es fundamental monitorear la enfermedad. Esto es especialmente relevante en los departamentos de Boyacá, Caquetá y Cundinamarca, donde se han identificado históricamente las mayores proporciones de lotes con presencia de la enfermedad, pero también en Nariño, Cauca, Cesar y La Guajira, que han mostrado una incidencia ligeramente alta. Debe aplicarse control químico de manera preventiva, si las condiciones locales de lluvia en estos departamentos siguen favoreciendo el incremento del patógeno.

La enfermedad del **mal rosado** se presenta en niveles muy bajos a nivel nacional; sin embargo, en las áreas afectadas por condiciones de aumento de las precipitaciones por encima del rango histórico en el primer trimestre de 2025, es necesario monitorear la enfermedad con frecuencia. En caso de detección, deben realizarse podas y destrucción de las ramas afectadas, así como la aplicación de fungicida en los focos identificados.

[Volver](#)

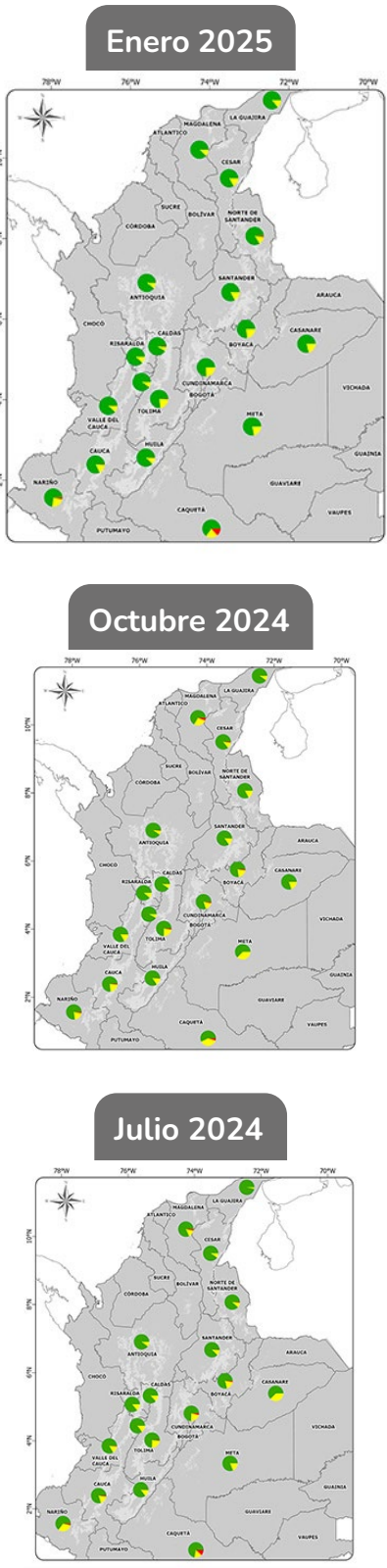
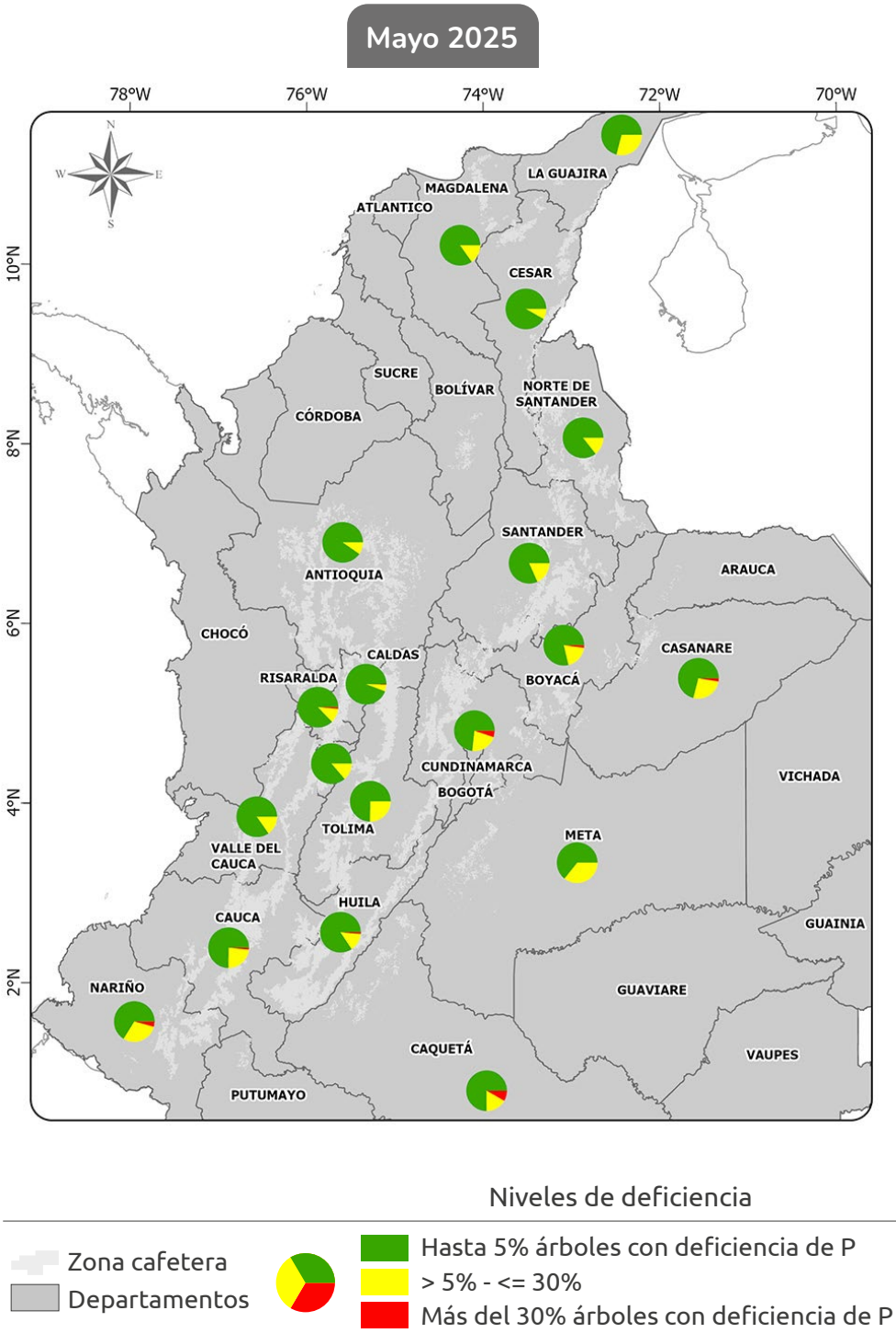
Nitrógeno

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Nitrógeno (N), por departamento:



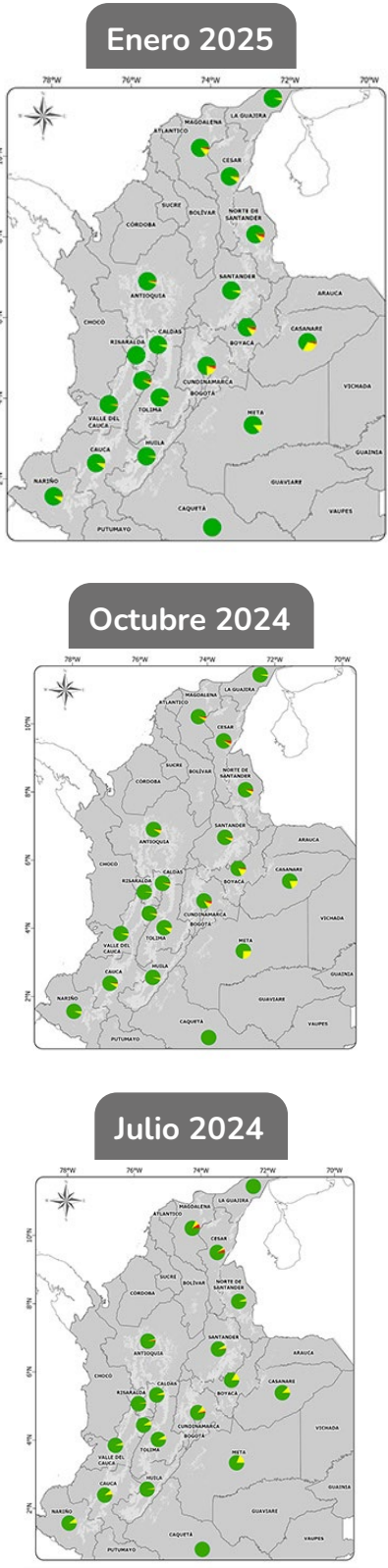
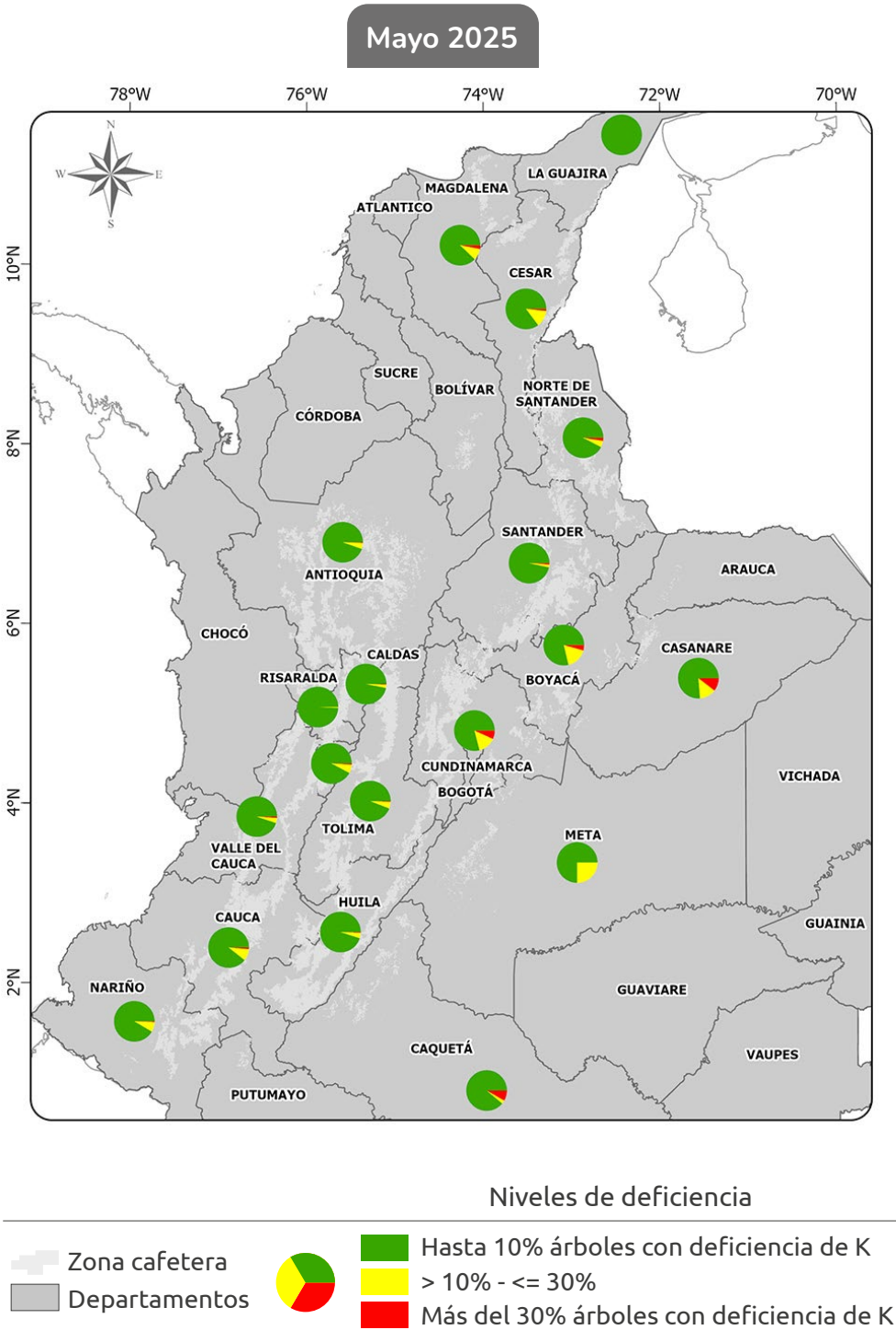
Fósforo

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Fósforo (P), por departamento:



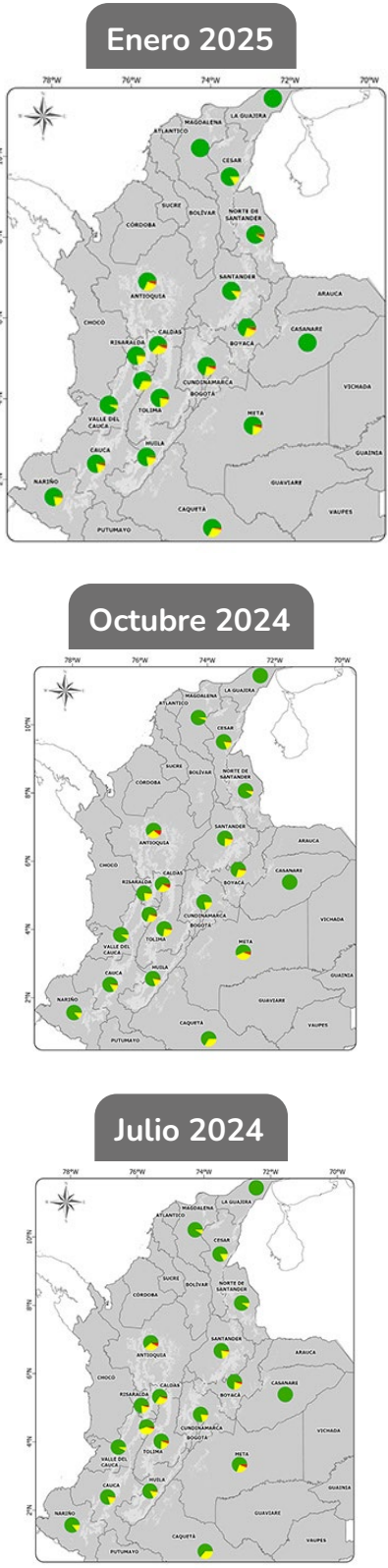
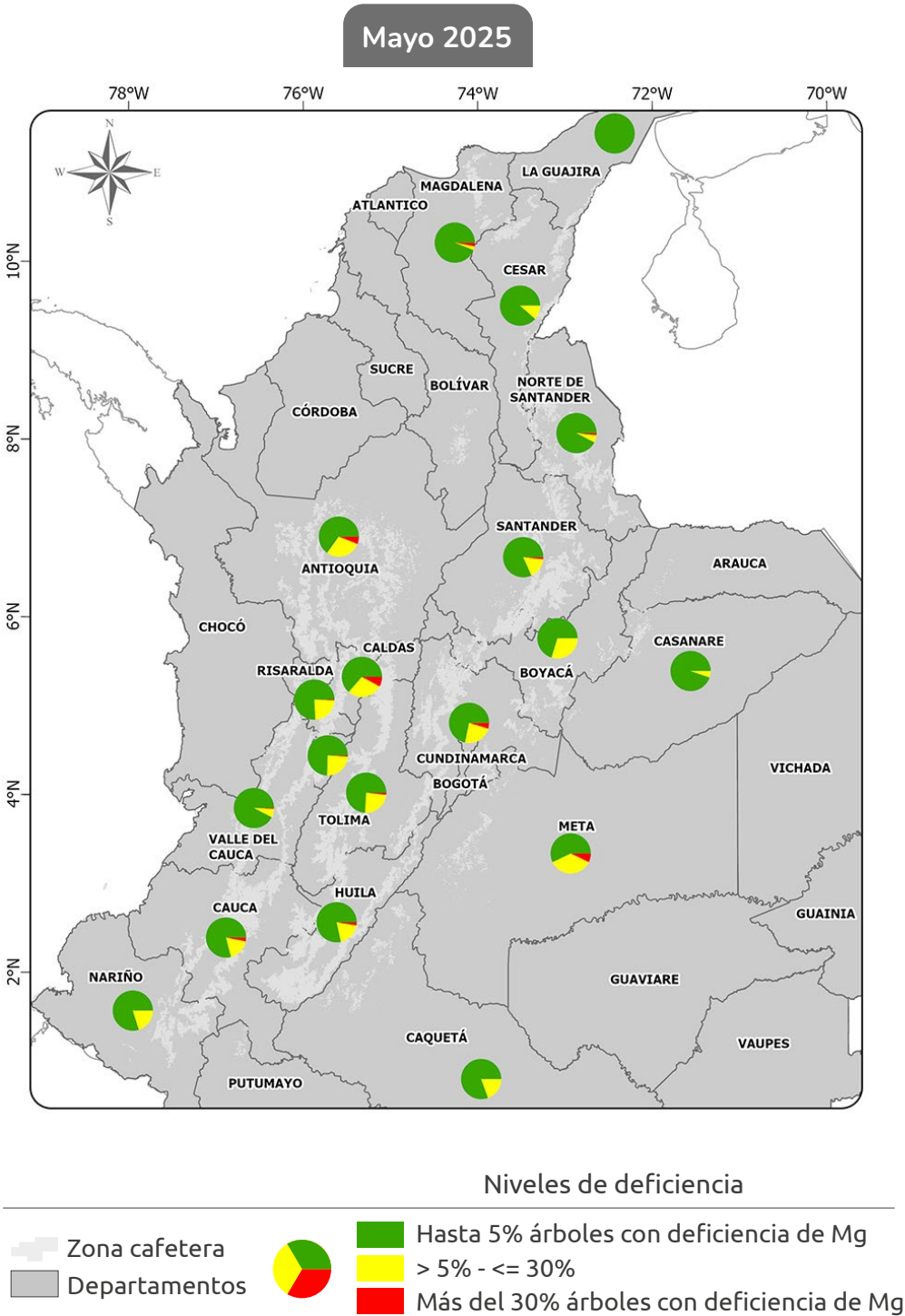
Potasio

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Potasio (K), por departamento:



Magnesio

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Magnesio (Mg), por departamento:



Recomendaciones para el manejo de la nutrición en la caficultura colombiana - Mayo 2025

El tercer trimestre del año es una época adecuada para realizar correctivos de la acidez del suelo (aplicación de cal), dado que para esta labor no se requiere que haya humedad en el suelo. Una adecuada y oportuna corrección de la acidez incrementa la efectividad de la fertilización. Asegúrese de llevar a cabo esta práctica sólo si el análisis de suelos lo recomienda.

Nitrógeno. En lotes de café en edad productiva debe prestarse especial atención en los departamentos de Boyacá, Caquetá, Cauca, Cundinamarca, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío y Santander, donde debe suministrarse el total de la fertilización recomendada para el segundo semestre (50% del año), una vez se regularicen las lluvias. Las dosis de nitrógeno pueden estar entre 130-150 kg/ha (260-300 kg urea) según el sistema de producción.

Fósforo. En Caquetá, Meta y Nariño debe considerarse el suministro de fósforo, particularmente en las fertilizaciones de lotes de café en etapa de levante. Para la fertilización del segundo semestre de 2025, en los lotes en edad productiva se sugiere la aplicación de 30-50 kg/ha de P2O5. La dosis mayor recomendada debe considerarse en caso tal de no haber suministrado este nutriente durante el primer semestre del año.

Potasio y magnesio. No se presenta condición de alerta que justifique un refuerzo o anticipación de su aplicación. Puede esperarse a que se regularicen las lluvias del segundo semestre de 2025 para aplicar la fertilización correspondiente con las dosis recomendadas.

Para toda la región cafetera del país, se recomienda continuar con la fertilización de nuevas siembras y zocas, siempre y cuando haya suficiente humedad en el suelo.

[Volver](#)

Autor

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Preparado por:

Gerencia Técnica, Servicio de Extensión, Cenicafe.

Edición de textos

Sandra Milena Marín L.

Diseño y diagramación

Luz Adriana Álvarez M.

Fotografías y mapas

Archivo Cenicafe

Cómo citar esta publicación en APA 7ª ed.:

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2025). *Boletín Estado Fitosanitario de la Caficultura Colombiana* (Núm. 15). Cenicafe. <https://doi.org/10.38141/10796/0015>

Para mayor información descargue la app
Cenicafe: Manejo agronómico y fitosanitario

Y consulte las
[Publicaciones de Cenicafe](#)

ISSN - 2805-8623 (En línea)

DOI (Digital Object Identifier)
[10.38141/10796](https://doi.org/10.38141/10796)

Manizales, Caldas, Colombia
Tel. 606 + 8500707
A.A. 2427 Manizales

www.cenicafe.org

©FNC - Cenicafe

Los trabajos suscritos por el personal técnico del Centro Nacional de Investigaciones de Café son parte de las investigaciones realizadas por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Sin embargo, tanto en este caso como en el de personas no pertenecientes a este Centro, las ideas emitidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no expresan necesariamente las opiniones de la Entidad.

